

ANÁLISIS ACADÉMICO DE TIPOLOGÍAS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO EN EL SECTOR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA TERRESTRE EN COLOMBIA

Introducción para Estudiantes del Diplomado SARLAFT en el Sector Transporte Colombiano

Estimados estudiantes, el sector del transporte automotor de carga terrestre en Colombia, columna vertebral de la dinámica económica y la conectividad territorial, se enfrenta a vulnerabilidades intrínsecas que lo exponen a la infiltración de capitales ilícitos y al financiamiento de actividades terroristas. La comprensión exhaustiva de las modalidades operativas que los grupos criminales emplean en este sector resulta fundamental para el diseño e implementación de Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) robustos y eficaces.

El presente análisis académico se centra en las tipologías de Lavado de Activos (LA) y Financiación del Terrorismo (FT) identificadas y analizadas conjuntamente por la Superintendencia de Transporte y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en el marco del Pacto de Supervisores. Este ejercicio de inteligencia financiera partió del estudio detallado del flujo operativo del transporte de carga terrestre, desde la solicitud inicial del cliente hasta la entrega final de la mercancía, identificando los diversos actores y las etapas críticas susceptibles a la manipulación con fines ilícitos.

Identificación de Actores y Puntos Críticos de Vulnerabilidad en la Cadena Logística del Transporte de Carga Terrestre

A lo largo del flujo del transporte de carga terrestre, interactúan diversos actores cuya participación, en cada una de sus actividades, puede ser instrumentalizada para la comisión de delitos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Estos actores incluyen:

- Accionistas, asociados, administradores y directivos de las empresas de transporte.
- Generadores de carga (remitentes).
- Empleados directos de las empresas de transporte y contratistas.
- Propietarios, poseedores o tenedores de vehículos de carga.
- Conductores de vehículos de carga.

La comprensión de la interacción y las responsabilidades de cada uno de estos actores es esencial para identificar los puntos críticos de vulnerabilidad dentro de la cadena logística y, por ende, las modalidades de LA/FT que pueden materializarse.

Señales de Alerta Generales de Riesgo LA/FT en el Sector Transporte Automotor de Carga Terrestre

La identificación temprana de señales de alerta constituye un componente fundamental de un SARLAFT preventivo y eficaz. A continuación, se presentan algunas señales de alerta de carácter general que pueden indicar la presencia de actividades de LA/FT en el sector:

- Realización de operaciones por montos ligeramente inferiores a los umbrales de reporte individual o acumulado para transacciones en efectivo, con el fin de evadir los controles regulatorios.
- Incremento inusual en la demanda de despachos de carga hacia zonas del país caracterizadas por la presencia y concentración de grupos armados al margen de la ley.
- Aumento significativo en los fletes pagados o en los valores de los viajes acordados con los propietarios, poseedores o tenedores de los vehículos, que exceden considerablemente los valores de referencia del Sistema de Información de Costos Eficientes para el Transporte Automotor de Carga (SICETAC), incluso para el transporte de mercancías aparentemente comunes.
- Transporte reiterado de mercancías comunes, suministradas por el mismo proveedor, que podrían ser utilizadas por grupos armados (medicamentos, vestimenta, provisiones, implementos de campaña) o mercancías peligrosas susceptibles de ser desviadas para actividades ilícitas (mercurio, nitrato de amonio).
- Solicitudes por parte del generador de carga para realizar transacciones de pago por fuera del sistema financiero, sin una justificación económica aparente.
- Ubicación del domicilio principal de la empresa de transporte o la autorización de operaciones en zonas de alto riesgo por parte de accionistas, asociados, administradores o directivos.
- Acuerdos de valores de viaje significativamente superiores a los definidos en el SICETAC, pactados por la alta dirección con los propietarios de vehículos para el transporte de productos comunes a zonas de riesgo, con pagos totales anticipados a cambio de la entrega en efectivo de una parte de lo percibido a terceros.
- Ingreso directo de la información de los despachos al software propio de la empresa o al Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC) por parte de la alta dirección.
- Órdenes injustificadas de modificación de rutas, emitidas por la alta dirección una vez que los vehículos han sido despachados.
- Autorización por parte de la alta dirección para la recepción de mercancías en contenedores y vehículos sin la verificación de los precintos de seguridad.
- Contratación de personal con antecedentes penales o vínculos con grupos armados o terroristas por parte de la alta dirección.
- Aumento injustificado en la frecuencia de las movilizaciones de carga hacia regiones o zonas de conflicto, autorizado por la alta dirección.
- Incremento injustificado en el precio del servicio de transporte prestado por una empresa en zonas de conflicto o en rutas con entregas parciales, autorizado por la alta dirección.

Tipología N° 1: Instrumentalización de Conductores en Actividades de Lavado de Activos

Descripción:

Esta tipología se caracteriza por la utilización del conductor, ya sea empleado directo de la empresa o subcontratado, y del vehículo de carga como medio para el transporte encubierto de bienes de origen ilícito durante la prestación del servicio de transporte.

Señales de Alerta:

- Modificación injustificada de rutas o utilización de vías secundarias poco transitadas para evadir controles.
- Resistencia a la inspección pre-operacional de contenedores y vehículos.
- Desactivación del sistema de georreferenciación o cualquier forma de monitoreo del vehículo durante el trayecto.
- Alteración de las cantidades transportadas después del despacho y entrega de mercancías sin verificación de precintos.
- Negativa a firmar documentos del sistema ALA/CFT (autorización de datos, declaración de conflicto de interés, política anticorrupción).
- Antecedentes penales o vínculos con grupos armados ilegales o terroristas.
- Aumento incongruente del nivel económico del conductor.

Ejemplo:

Un conductor, con ingresos previos limitados, comienza a adquirir bienes de alto valor de manera repentina, coincidiendo con la realización de rutas inusuales o el transporte de mercancías sin la debida documentación.

Tipología N° 2: Financiación del Terrorismo a través de Generadores de Carga

Descripción:

El generador de carga, que incluso puede poseer vehículos propios, contacta a empresas de transporte legalmente constituidas para la emisión de manifiestos de carga con el fin de transportar, de manera encubierta, recursos destinados a grupos armados o terroristas.

Señales de Alerta:

- Aumento en la solicitud de despachos hacia zonas con alta concentración de grupos armados.
- Incremento significativo de los fletes o valores de viaje hacia dichas zonas, sin justificación aparente.
- Transporte frecuente de mercancías que podrían ser utilizadas por grupos armados o para la fabricación de artefactos ilícitos.
- Solicitud de transacciones de pago por fuera del sistema financiero.
- Resistencia a proporcionar información sobre el origen o destino real de la carga.

Ejemplo:

Una empresa con actividad comercial aparentemente lícita solicita envíos urgentes y costosos de suministros básicos a zonas de conflicto, insistiendo en pagos en efectivo y evitando la documentación formal del cliente.

Tipología N° 3: Desvío de Recursos Empresariales para la Financiación del Terrorismo**Descripción:**

En empresas transportadoras, los valores totales de los viajes pactados con los propietarios de vehículos, reflejados en los manifiestos de carga, son significativamente superiores a los definidos por las políticas de "libertad vigilada" basadas en costos eficientes de operación (SICETAC). Parte de estas utilidades infladas se desvían para financiar grupos terroristas.

Señales de Alerta:

- Ubicación de la empresa en zonas de riesgo autorizada por la alta dirección.
- Valores de viaje excesivamente altos pagados anticipadamente por la alta dirección para el transporte de productos comunes a zonas de riesgo, con exigencia de entrega en efectivo de una parte a terceros.
- Ingreso directo de información de despachos por la alta dirección.
- Órdenes injustificadas de modificación de rutas por la alta dirección.
- Recepción de mercancías sin precintos autorizada por la alta dirección.
- Contratación de personal con antecedentes penales o vínculos con grupos armados por la alta dirección.
- Aumento injustificado de la frecuencia de movilizaciones a zonas de conflicto autorizado por la alta dirección.
- Aumento injustificado del precio del servicio en zonas de conflicto autorizado por la alta dirección.

Ejemplo:

Un manifiesto de carga registra un valor de transporte muy superior al referencial del SICETAC, con una parte del excedente siendo entregada en efectivo a un intermediario desconocido tras el cumplimiento del viaje.

Tipología N° 4: Facilitación de Actividades Terroristas por Empleados o Contratistas (Excluyendo Conductores)**Descripción:**

Empleados de nivel medio con poder de decisión en la coordinación y ejecución de despachos facilitan la movilización de elementos para grupos al margen de la ley.

Señales de Alerta:

- Oficial de cumplimiento que asesora a múltiples empresas simultáneamente.
- Renuncia injustificada del empleado a beneficios laborales (vacaciones, ascensos, cambios de turno).
- Negativa a firmar documentos del sistema ALA/CFT.
- Omisión o intervención para evitar la inspección pre-operacional de vehículos y contenedores.

Ejemplo:

Un despachador autoriza envíos a zonas de conflicto sin la verificación adecuada de la carga, alegando urgencia, y posteriormente exhibe un aumento significativo en su nivel de vida incongruente con su salario.

Tipología N° 5: Financiación del Terrorismo por Propietarios, Poseedores o Tenedores de Vehículos

Descripción:

Propietarios de vehículos buscan condiciones contractuales favorables o la falta de controles operativos por parte de las empresas transportadoras para facilitar actividades ilícitas.

Señales de Alerta:

- Solicitud reiterativa de despachos a zonas de conflicto, disposición permanente o presión para ser elegido en dichas rutas.
- Modificaciones físicas no reportadas en el vehículo que aumentan la capacidad de carga o permiten el ocultamiento de objetos.
- Negativa a firmar documentos del sistema ALA/CFT.
- Resistencia a la inspección pre-operacional de vehículos y contenedores.

Ejemplo:

Un propietario de vehículo insiste en realizar viajes frecuentes a zonas de conflicto, mostrando renuencia a la inspección de su vehículo y solicitando pagos anticipados sin justificación clara.

Conclusiones para el Aprendizaje:

La comprensión detallada de estas tipologías de LA/FT en el sector transporte automotor de carga terrestre es fundamental para el desarrollo de competencias sólidas en la implementación y gestión de sistemas SARLAFT eficaces. La identificación temprana de las señales de alerta y el análisis de los *modus operandi* permiten a los profesionales del sector fortalecer los mecanismos de prevención y protección contra la infiltración de capitales ilícitos y la financiación de actividades terroristas, contribuyendo a la integridad y seguridad de la cadena logística y del país en general.